



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

067/16
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. Nº

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 AGO 2016

VISTO:

La Resolución Nº 093/15 C.D. F.C.S., mediante la cual se autorizo la inscripción de la Médica Lorena Silvia Barberis, como Adscripta Simple en la Cátedra Ergometría y Rehabilitación de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. Nº 072/15 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la adscripción a cátedra tiene la finalidad de promover la capacitación de recursos humanos en todas y cada una de las cátedras de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Que la solicitante dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución Nº 014/03 C.D. F.C.S. Reglamento de Adscripción a Cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Médica Lorena Silvia Barberis a través de nota de fecha 05AGO16, presento la renuncia a la Adscripción Simple a Cátedra, por razones de índole personal.

Que este Cuerpo, constituido en Comisión el día 18 de agosto de 2016, estima pertinente declarar finalizada la Adscripción Simple a Cátedra de la Médica Barberis.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 18 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR finalizada a partir de la fecha de la presente Resolución, la Adscripción Simple a Cátedra de la Médica Lorena Silvia Barberis - D.N.I. Nº 25.858.491, autorizada por Resolución Nº 093/15 C.D. F.C.S.

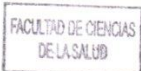
ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD